



Investigación

Baja participación ciudadana de las mujeres en procesos de desarrollo integral: el caso del municipio de Jutiapa

Patricia Marisol López¹

Escuela de Trabajo Social / USAC

Resumen

Las mujeres en el municipio de Jutiapa son importantes para los procesos de desarrollo integral, para instituir liderazgos democráticos innovadores, pero debido al índice elevado de pobreza, ausencia de trabajo y escasez económica, son absorbidas por la indiferencia social respecto de temas de relevancia. Se dedican a la búsqueda de trabajo, emigran a otros lugares o dando su fuerza laboral con salarios por debajo de lo reglamentario para sufragar necesidades hogareñas. El estudio se ocupa de la participación ciudadana de la mujer en el municipio, en los procesos de desarrollo integral y entidades públicas; refiere la metodología implementada por las instituciones estatales, en lo social, político, económico, cultural y ambiental; visualiza las dificultades de las mujeres para desempeñar puestos importantes, identificando conflictos que obstaculizan la participación femenina en los espacios públicos.

Palabras clave

Participación, ciudadanía, población, desarrollo integral, liderazgo democrático.

1. Trabajadora Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo. Estudiante de Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Abstract

Women in the municipality of Jutiapa are important for comprehensive development processes, to institute innovative democratic leadership, but due to the high rate of poverty, lack of work and economic scarcity, they are absorbed by social indifference regarding relevant issues. They dedicate themselves to looking for work, emigrating to other places or giving their labor force with wages below the statutory level to cover household needs. The study deals with the citizen participation of women in the municipality, in the processes of integral development and public entities; refers to the methodology implemented by state institutions, in the social, political, economic, cultural and environmental; visualizes the difficulties of women to hold important positions, identifying conflicts that hinder female participation in public spaces.

Keywords

Stake, citizenship, population, integral development, democratic leadership

Introducción

Actualmente las acciones de Estado dirigidas a las personas con diversas necesidades prioritarias no logran alcanzar los objetivos propuestos; algunos núcleos familiares carecen de apoyo por diferentes circunstancias. En respuesta, estas familias expresan sus intereses, necesidades y problemas sociales a través de grupos organizados, especialmente de mujeres, sean lícitos o fuera de la normalidad. Estos grupos velan por el fortalecimiento social, para apoyar los procesos de desarrollo que planifican y dirigen las instituciones de gobierno local.

Estos procesos incluyen la educación, la salud, el desarrollo económico, la productividad y en menor grado el aspecto sociopolítico. Todo con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las per-

sonas, la igualdad de oportunidades y alcanzar un indicador favorable en el fortalecimiento social para las familias más vulnerables. Hasta ahora las organizaciones de mujeres y la población vulnerable

no puede entender la dificultad que existe ante la carencia de los servicios de Estado, en beneficio de los más necesitados, además de la tardanza de resolver las emergencias, para que el mismo Estado pueda inyectar recursos a las economías locales y acelerar la reactivación de los municipios en atraso.

La participación ciudadana con enfoque de género aun no es altamente aceptable dentro del desarrollo de actividades básicas de las autoridades municipales; primeramente, por la exigencia de los derechos que asisten a las mujeres y porque las necesidades, intereses y problemas manifestados son apegados a la realidad actual que vive y padece la población del municipio de Jutiapa. La exclusión y discriminación de género se debe a la cultura machista predominante en la región oriental del país. En ese sentido, las entidades públicas se han convertido en entes no de cambio social, si no en figuras generadoras de problemáticas sociales enfocadas a las poblaciones, vulnerando sus principios y perpetuando desigualdades entre hombres y mujeres, llegando al punto crítico y desleal en que ese fenómeno se ha institucionalizado.

Antecedentes del estudio

El Plan de desarrollo municipal de Jutiapa, 2011-2025, enfoca el proceso de desarrollo en diferentes ámbitos, incluyendo el que se señala en el eje 1, en virtud del cual se espera promover la participación plena de las mujeres en todos los espacios de la sociedad, así como en los consejos de desarrollo, quedando la municipalidad como el ente rector del proceso.

El fenómeno de la fragilidad en el manejo administrativo de algunas instituciones de Estado, como la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) y otras afines, aglomera renglones presupuestarios encaminados políticamente a incidir e incluir a cierto número de personas selectivas, simulando proyectos sociales para el cumplimiento de programas no así para la satisfacción de las necesidades de las personas. Estas prácticas han sido hasta hoy repetitivas y constantes desde que surgieron dichas figuras institucionales, que varían su funcionalidad cada período de gobierno y luego se desvanece, intercambiando personalidades y funcionarios cada cuatro años correspondientes al turno presidencial.

Las expresiones sociales, políticas y económicas en el sistema patriarcal están violentando la participación ciudadana de la mujer realizando un modelo político dirigido de forma exclusiva por personas de género masculino, que logra avances a ritmos lentos debido a un sistema político al servicio de los sectores de poder económico, discriminatorio.

Se suman otros problemas que son propios de las situaciones históricas y estructurales que no se han resuelto: la mortalidad infantil, mortalidad materna, falta de acceso a vivienda, deficiencia en servicio educativo, el déficit económico en los núcleos familiares, escasas fuentes de trabajo para la mujer, maltrato, abuso y acoso sexual, etc.

Metodología utilizada

El proceso de investigación implica el uso de técnicas, desde la revisión documental de la información que existe, hasta el análisis de los datos obtenidos.

Las actividades prácticas en el área de trabajo fueron en el sentido de fortalecer la información, hasta la conformación de un banco de datos, consultando sus efectos

presentes en grupos de personas por medio de entrevistas programadas, diálogos individuales y grupales para llegar a la reflexión. Se mencionan los desafíos sociales a los cuales las organizaciones de mujeres se han enfrentado, enfatizando la discriminación y la ausencia de oportunidades de desarrollo (Paño, et. al., 2008).

Según Rodríguez et. al. (1996) hay características que son importantes mencionar en la investigación cualitativa. Este tipo de investigación implica el empleo de instrumentos para la recogida de información entre las que destacan la entrevista, la historia de vida, la experiencia personal, los textos históricos, las imágenes, los sonidos, y desde luego la observación; esto ayudó a describir los fenómenos para comprender los significados.

La investigación cualitativa se realiza desde adentro y presupone una alta dosis de subjetividad (Abalde y Muñoz, 1952), así mismo Morris (2006) hace referencia a que este tipo de enfoque puede ser empleado por excelencia en ciencias sociales, pues la investigación necesita de la participación del sujeto y es construida constantemente en situaciones particulares con una realidad dinámica.



Proceso investigativo

1. La investigación cualitativa ocupó enfoques que por definición no se basaron en medidas numéricas; se sirvió de entrevistas en profundidad o de análisis de materiales históricos, utilizó el método discursivo e intentó estudiar de forma global un acontecimiento o unidad. Se dice cualitativa- humanista- discursiva.

Con esta investigación se buscó atender e interpretar las dinámicas culturales que atraviesan la ausencia de participación ciudadana de las mujeres en los procesos de desarrollo integral del municipio de Jutiapa. Según Pérez (1998) este medio investigativo permite incorporar información que se obtiene de los sujetos de estudio, ya que reconstruyeron experiencias, reflexiones y pensamientos expresados por ellas mismas.

Dentro del método cualitativo implementado en el proceso de investigación de campo, la observación directa forma parte importante; por medio de ella se obtuvo información acerca del fenómeno social altamente marcado en la población de mujeres del municipio, concerniente a la

ausencia de participación ciudadana femenina en relación con los procesos de desarrollo integral implementados.

El caso del municipio de Jutiapa, comparado con municipios de otros departamentos de la región occidental, describe cualitativamente la diversidad y afluencia de mujeres participando en actividades de desarrollo económico, mientras que en la región oriental disminuye la población de mujeres dedicadas a provocar ingresos en la economía informal.

De acuerdo con Rodríguez, et. al. (1996) el estudio de caso es un proceso de indagación que se basa en un examen detallado, comprehensivo, sistemático y en profundidad del fenómeno de estudio; el estudio de caso se centra en una situación, suceso, programa o fenómeno concreto. Es muy útil para el análisis de problemas prácticos, situaciones o acontecimientos que surgen en la actualidad. Es un método empleado para estudiar un individuo o una institución en un entorno o situación único y de una forma lo más intensa y detallada posible; es una investigación que se le define como descriptiva; es decir, describe la situación prevaleciente en el momento de realizarse el estudio.

Fue necesario emplear este método porque la investigación es específica en el sentido de abordar la participación de la mujer en los espacios sociales, políticos, culturales y de todo aspecto, en el cual la presencia de la mujer sea oportuna y eficiente.

La participación de las mujeres es escasa, desde un punto de vista personal, individual y colectivo; es necesario aglomerar un número incierto de mujeres bajo una personalidad jurídica con cobertura legal, para poder accionar y demostrar la presencia de las mismas como para ejercer libremente la participación ciudadana de la mujer, no dentro de sus organizaciones si no utilizando ésta como base fundamental local, para hacer ver su presencia, resaltar su ciudadanía y demostrar su identidad ante la sociedad (Winkler, 2016).

Las técnicas que se aplicaron fueron las siguientes: entrevistas semiestructuradas, dirigidas a las organizaciones de mujeres, para lo cual se diseñó una guía con pautas generales sobre el tema y los objetivos de la investigación. Grupo de discusión con mujeres organizadas del municipio de Jutiapa, para conocer sus perspectivas se diseñó una guía de aplicación. Así mismo se realizó observación directa, la cual fue aplicada por medio de

una guía en los espacios de socialización de grupos de mujeres.

2. Se marca una exigencia de participación interna de las mujeres en los programas que implementa el Estado a nivel local, opinaron las mujeres entrevistadas. Las instituciones públicas no toman en cuenta las organizaciones de mujeres del municipio, además carecen de procesos de capacitación y emprendimiento dirigido específicamente a las mujeres de la región.

Por otra parte, se ha descubierto que uno de los aspectos que motiva la participación de la mujer es la creación de fuentes micro-empresariales en todos los estratos y niveles de la sociedad, en el municipio de Jutiapa. Es manifiesto que para lograr la participación plena de la mujer en la sociedad jutiapaneca, se demanda una dedicación permanente de trabajo en periodos de tiempo suficientes, por parte de las organizaciones de mujeres, especialmente quienes las representan.

Los hombres restringen las oportunidades de participación de la mujer, máxime en los matrimonios y las mujeres están totalmente convencidas que existe violación a sus derechos desde distintos puntos de

vista, porque conocen los mismos; sin embargo, una gran mayoría se dedican a los trabajos domésticos en el hogar y al comercio informal. Tomando en cuenta estos componentes de expresión cualitativa, la investigación relacionada dispone de los perfiles presentados que conllevan a una determinación racional y verídica de los momentos que las mujeres entrevistadas pasan durante su vida cotidiana. Y la forma como se perfila la participación desde el punto de vista de las organizaciones de mujeres.

3. Espacios sociales e institucionales reducidos para la mujer. Las instituciones de gobierno ejecutan programas, proyectos y talleres dirigidos a las mujeres en general, de acuerdo a los techos presupuestarios y a la competencia de funciones en la institución. Estas entidades de gobierno consideran fundamental e importante la participación de la mujer, pero actualmente esa participación se muestra muy limitada. Las mujeres que trabajan para el gobierno mantienen la esperanza de que el mismo tome en cuenta la participación femenina activa en todos los espacios estructurales de Estado. Manifiestan que las mejores oportunidades que el Estado otorga, se dan por medio de los mínimos presupuestos asig-

nados, dirigidos a este sector en cada entidad gubernamental, cuando la institución tiene competencia.

Los programas y proyectos de gobierno dirigidos específicamente a las mujeres son desconocidos por un gran número de ellas en el municipio; son más conocidos los nombres de las instituciones que a duras penas los ejecutan como: la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), la Secretaría de Bienestar Social (SBS), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y programas de beneficio del Ministerio de Educación (MINEDUC), que indirectamente incluye a las mujeres madres a través de los hijos que asisten a la escuela, y el Programa del Adulto Mayor en beneficio de las mujeres de tercera edad, que presenta muchas deficiencias.

A nivel local se encuentra la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), por parte de la corporación edilicia, que aglutina grupos de mujeres de distinto sector poblacional del municipio, allegadas políticamente, con acercamiento estrecho o compadrazgos con las autoridades o empleados municipales de turno. Es un instrumento al alcance de intereses políticos, con acciones que manifiestan un

aprovechamiento irracional de los recursos del pueblo, para mantener una continuidad de poderes en la región.

Al no existir las estrategias públicas para alcanzar a las familias vulnerables, que muchas veces son representadas por las mujeres y que generalmente son excluidas, se acude a los asistencialismos de Estado, con dos o tres actividades superficiales públicas, que incluyen a la mujer solo con su identificación o por nombre, pero sin presencia, por lo que no obtienen resultado satisfactorio y son acciones ejecutadas por año, asignadas a una memoria de labores institucional, causan impacto social público ficticio.

4. Dentro del grupo de causas principales detectadas en las organizaciones de mujeres del municipio de Jutiapa, relacionadas con la falta de atención a sus necesidades e intereses, así como encontrar alternativas de solución a los problemas que les aquejan, están las siguientes: a. Falta de presupuesto enfocado a la atención de la mujer; b. Ausencia de buena voluntad política por parte de las autoridades de gobierno; c. Desconocimiento de las necesidades, intereses y problemáticas de la población por parte

de los funcionarios públicos; d. Divorcio y falta de credibilidad de la población hacia las instituciones de Estado; e. Constante rotación de personal de gobierno, lo cual no permite la continuidad de los programas; f. Programas politizados con exageración; g. Personal institucional no comprometido, carente de sensibilidad social, y h. Existencia de machismo y cultura patriarcal.

5. La debilidad de Estado se presenta con una estructura de elementos no convincentes para responder apropiadamente a la solución de las necesidades básicas de las mujeres de la región, en virtud de que él mismo carece de las líneas y ejes principales para llegar a los niveles del desarrollo social, político, económico y cultural para propiciar la participación activa de las mujeres.

La lucha por disminuir los patrones culturales del machismo y sociedad paternalista, no la realiza ninguna institución de gobierno. Aunado a esto la ausencia de voluntad política, el poco interés e irresponsabilidad de funcionarios y empleados públicos, la disminución parcial de las partidas presupuestarias en favor del desarrollo integral de la mujer, y la obliga-

ción de la misma, sumida en los quehaceres del hogar, el cuidado y la manutención de los hijos, conjuntamente con velar por la salud, educación, desarrollo moral y la transferencia interna de los valores y principios espirituales dentro del núcleo del hogar.

Se señala la politización en la provisión y entrega de recursos materiales por parte de los programas de Estado, la cual provoca una división entre la población y las entidades de Estado. También la falta de credibilidad y el engaño de iniciativas gubernamentales, que manifiestan falsedades en los resultados de los proyectos y el maquillaje superpuesto para la obtención de impactos sociales mediante papeles, documentos e informes institucionales, que son realizados por los funcionarios y empleados, con el fin de cumplir con las metas y planes de gobierno ficticios, sin ningún resultado en la práctica en cuanto a la realidad actual. Estas actividades dirigidas a la población, provocan la disminución en cuanto al número de mujeres para lograr una participación activa y plena, que sea fortalecida con las instituciones de gobierno.

Consideraciones finales del estudio

1. Participación ciudadana sin importancia: Se evidencian en la población municipal, actualmente, fenómenos de parálisis en la participación ciudadana; el divorcio continuo de actividades entre las entidades públicas y la poca credibilidad de los programas, por parte de las personas particulares. La falta de acceso a los alimentos para los núcleos familiares, por la carencia de fuentes de trabajo en la región, aglutina a las poblaciones de mujeres en demandas de obtener una vida saludable y dedicarse, en primer lugar, a la búsqueda de mejorar la economía en el hogar y no perder el tiempo en participar en programas y proyectos planificados de forma teórica, que no representan importancia para su bienestar personal y familiar.

El Código Municipal (2002) establece en el capítulo IV. Funcionarios Municipales. Artículo 90, otros funcionarios: cuando las necesidades de modernización y volúmenes de trabajo lo exijan, a propuesta del alcalde el Concejo Municipal podrá autorizar la contratación de empleados y otros funcionarios que coadyuven al eficiente des-

empeño de las funciones técnicas y administrativas de las municipalidades, cuyas atribuciones serán reguladas por los reglamentos respectivos (Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, 2008).

Generalmente esta relación está condicionada por una complejidad de factores políticos, económicos, sociales, culturales, y psicológicos, englobados en lo que pudiéramos denominar esquemas o modelos de desarrollo económico social, para el municipio de Jutiapa basados en la buena intención de modernizar los servicios dirigidos a la población más vulnerable, sin embargo, la realidad para la sociedad jutiapaneca no es esa.

Debido a que dichas autoridades, aunque conozcan los modelos técnicos de servicio y sepan de las problemáticas más sencillas simples y comunes, no las toman en cuenta por la sencilla razón de que el sector poblacional que las padece no es afín a su partido político.

2. Desde el punto de vista legal:

Por otro lado, la sincronización del marco legal y político, que son el fundamento de la participación de las mujeres y de la creación de los mecanismos de

la mujer en el Estado guatemalteco, conforme las leyes nacionales, presenta a la Constitución Política de la República de Guatemala como la más alta esfera legal en la defensa de los derechos de la mujer, en todos los aspectos. Pero llegando a la realidad de la vida de la mujer, enfatizamos que todos los esquemas de desarrollo económico y social predominantes en la región, consciente o inconscientemente, discriminan en favor de unos pocos y en contra del bienestar de muchos que conforman la población más vulnerable. Siendo de poco interés institucional encontrar la solución de problemas sociales, la baja participación ciudadana de la mujer es uno de los aspectos sociales más sobresalientes y claros indicadores de la baja calidad de gestión de la mayor parte de las instituciones presentes en el municipio de Jutiapa.

3. Formas de discriminación: Si nos concentramos en el esquema de la discriminación, se puede observar que en cada una de las funciones del Estado no existe la participación política de la mujer, para llenar los pocos espacios oportunos y desarrollar sus capacidades académicas e intelectuales.



Los datos obtenidos evidencian un retroceso en la economía del hogar. El incremento productivo agrícola, industrial o de comercio de la población, en torno a la vivencia de las mujeres no participativas de los procesos de desarrollo, se obtiene en beneficio de los que generan materia prima, para los grandes empresarios locales, para la exportación a otros mercados o para la mega-industria jutiapaneca. Esto conlleva el detrimento de la producción alimentaria diaria, predominantemente en manos de la población campesina en pobreza y pequeña productora de las comunidades rurales del municipio, la cual se ve desplazada entonces del sector rural comercial o bien se proletariza al convertirse en asalariada, subutilizada y temporal, dando su fuerza de trabajo a través de jornales por pago diario. Este es el componente real de los núcleos familiares a los cuales pertenecen las mujeres del municipio de Jutiapa.

La distribución y concentración del ingreso familiar, por otra parte, complementa el esquema de discriminación al reducir al mínimo la capacidad de compra-venta de las poblaciones rurales y marginales urbanas, que constituyen el mayor volumen de la población del municipio. El examen acerca del estado actual de los datos recopi-

lados y con el conocimiento sobre los aspectos de la situación en que viven las mujeres al no otorgárseles el beneficio requerido y el interés por parte de las instituciones, debe partir de una consideración básica: ponerles atención a las necesidades prioritarias y utilizarlas para propósitos de promover la adopción de políticas y estrategias en vías de solucionar las problemáticas y apoyar los intereses de un conglomerado que padece las mismas consecuencias colectivas.

Los datos que existen son suficientes y puede afirmarse, incluso, que están subutilizados y dirigidos a otros intereses por parte de las autoridades institucionales. Sin embargo, se trata de proponer niveles de conocimiento más detallados en la planificación y programación específica local, enfocada a resolver el olvido de las actividades que realizan las mujeres. Actualmente estos procesos dejan mucho que desear en cuanto a su calidad y confiabilidad, más aún a nivel micro social, cuando se politizan los beneficios, pareciera que son inexistentes.

Debe advertirse que estas lagunas de datos y conocimientos a nivel local y municipal, no pueden esgrimirse como un impedimento para la toma de decisiones y puesta en marcha de políticas y programas



concretos en favor de las mujeres, los cuales tienen que definir la corrección a evidentes distorsiones en la atención de las instituciones y entidades presentes, en llevar a cabo procesos de capacitación, orientación en la administración de recursos y en la generación de los mismos, para la obtención de un desarrollo de alto nivel.

4. Casos en los procesos de planificación de entidades públicas:

Otras de las causas originales son las ocasionadas en las mayores deficiencias sustantivas existentes en las entidades estatales refiérase a las metodologías disponibles o sea el divorcio que ellas establecen entre quienes las diseñan y manipulan sofisticadamente los datos reales para propósito de mera satisfacción intelectual y juego investigativo y aquellos que planifican verazmente, toman decisiones y ejecutan al azar.

La cantidad de información y datos que a menudo se pretenden recoger sobre las necesidades básicas de la población de mujeres resulta ser manipulada en los procesos de ingreso al sistema de datos computarizado, sin prever que esto representa un costo indudablemente a los servicios provistos a las comunidades metas o bien sea por alcanzar el extensionismo ciuda-

dano y actuar político de los beneficiarios, premeditando el diagnóstico situacional de la población a posteriori, explicando después lo que sucedió, y muy rara vez detectando oportunamente la ocurrencia de los fenómenos o de problemas operativos, en tal forma que permitan introducir medidas adecuadas e inmediatas de acuerdo a la planificación que se ingresó anteriormente.

5. Detección de necesidades en la población:

Por otra parte, las instituciones en el plan operativo anual (POA) diseñado para los procesos de desarrollo de las comunidades, contemplan actividades superfluas, las cuales no se acercan a la realidad actual que viven las personas en el municipio. Según reveló nuestro estudio, las metodologías utilizadas por las instituciones de gobierno en víspera de obtener concretamente datos actualizados reflejan el desconocimiento que tienen los investigadores (si los hay) y planificadores acerca del potencial mismo de la comunidad para un autoexamen y evaluación de sus problemas, intereses y necesidades básicas. Si se acepta el postulado de que la población debe ser a la vez objeto y sujeto de desarrollo, deben propiciarse metodologías de investiga-

ción, planificación y evaluación que las hagan participe efectiva de la realidad actual.

- 6. Problemas, intereses y necesidades son del conocimiento de la población:** Sería difícil para un conglomerado de mujeres lograr, por ejemplo, que una población con altos índices de violencia contra la mujer y exclusión, se decida obrar por sí misma, en cuanto ella es victimizada, a corregir el problema o para coadyuvar dentro de las estrategias estatales si ni siquiera se identifica la existencia del problema y no se evidencian poblacionalmente en la práctica, las estrategias de Estado disponibles legalmente para ellas.

Los métodos tradicionales de las entidades públicas en relación con los planes a ejecutar contrapuestos en el POA, en beneficio de las mujeres, no varían de un año en relación al otro. Significa que son copiados, sin antes atender a la variación del tiempo y las facultades de cambio social, mucho menos a levantar un diagnóstico situacional actualizado de los casos poblacionales.

Los resultados de los estudios sobre el problema social y sobre las investigaciones experimentales de

soluciones deberían ser presentados en forma clara y entendible, tanto a los altos niveles decisorios nacionales, como a los grupos políticos y de presión, también a la opinión pública en general.

7. La desigualdad en las personas:

En el abordaje de las personas entrevistadas de diversos lugares del municipio y en los grupos institucionales de discusión, se presentó el concepto de desigualdad en nuestro medio y conforme nuestro alcance práctico. Y es de entender que la llamada democracia guatemalteca, es una de las más desiguales del mundo, reflejada entre otros en la escasa participación que tienen las mujeres, tanto en el sistema político como en los distintos espacios de participación ciudadana.

La participación y el liderazgo político de las mujeres es aún un proceso en construcción. Si bien se han dado pasos importantes desde que se estableciera el voto igualitario para las mujeres guatemaltecas, los retos para lograr una participación plena aún son muchos (OMM, 2008). En Guatemala, la brecha de género entre hombres y mujeres es un problema que prevalece y tiene impacto en la situación socioeconómica. Guatemala tiene 16 millones 858 mil



333 habitantes; de estos, el 50.8% son mujeres; y 46% de la población habita en área rural; la mitad de la población guatemalteca es joven. La sociedad se caracteriza por ser multicultural, multilingüe y multiétnica. La población censada indígena es de 6 millones 518 mil 846 (42%) y la no indígena es de 8 millones 346 mil 120 (58%). (INE, 2018).

Guatemala ocupa la posición 127 de 189 países en el Índice de Desarrollo Humano (IDH). El Índice de Desarrollo de Género (IDG) en el país es de 0.943. Por otro lado, el índice de desigualdad de género es de 0.492 que es mayor al promedio en Latinoamérica y el Caribe (0.383), y ocupa el puesto 118 de 162 países. Esto denota la persistencia de altos niveles de desigualdad de género.

8. La participación de la mujer en la política: A nivel del municipio generalmente la participación de las mujeres en los movimientos partidistas denota gallardía, capacidad de tolerancia y denuedo con que manifiestan sus pensamientos, en contraste con el hombre. (SEPREM, 2021).

El fenómeno de involucramiento en la toma de decisiones de gobierno es visto de buena manera por algunos pobladores, mientras

que para otros no es muy adecuado. Según el columnista Douglas Abadía, entre los años de 1955 y 1985, solamente fueron electas cinco mujeres como diputadas al Congreso de la República. Los distintos gobiernos militares que se sucedieron excluyeron a las mujeres y solamente se nombró a una mujer como Ministra en 1983. En 1986, con el inicio de la transición democrática, nuevamente se abren espacios para la participación social y política de las mujeres. Se crean nuevas organizaciones o salen de la clandestinidad y varias mujeres se incorporan a los organismos del Estado. Durante el primer gobierno democrático de 1986 a 1991 cinco mujeres ocuparon puestos de importancia. Fue también en 1986 que es electa por primera vez una mujer indígena como diputada.

En 1991, por primera vez en la historia del país una mujer asume la Presidencia del Congreso de la República. Sin embargo, los resultados de los procesos electorales de los últimos años en los que la participación de las mujeres ha sido minoritaria, así como la dificultad de ocupar puestos de alto nivel en los tres poderes del Estado, confirman el lento proceso de inserción de las mujeres en los espacios de toma de decisiones (Abadía, 2014).

Esta situación es el reflejo y el resultado de una sociedad con estructuras de poder a nivel local y nacional que responden, en gran parte, al viejo modelo político autoritario y vertical y a las estructuras sociales tradicionales.

La desigualdad de la participación política entre las mujeres y los hombres se evidencia en los cargos públicos por nombramiento, como en los cargos de elección popular. En los comités ejecutivos de los partidos políticos la presencia de las mujeres es mínima, incluidos los de izquierda. La desigualdad es aún más importante en cuanto a la participación de mujeres indígenas.

Los partidos políticos no necesariamente señalan en sus estatutos la existencia de un órgano que aglutine a las mujeres, sin embargo, en la práctica todos cuentan con algún cuerpo que las represente. Esto es positivo ya que implicaría que los partidos superarán las disposiciones legales; el problema es que no existen reglas claras sobre la existencia y funcionamiento de estos órganos, que generalmente están sujetos a la voluntad del líder y a la coyuntura.

En ese sentido las secretarías u organismos que representa a la mujer dentro de los partidos políti-

cos, si es que participan en el comité ejecutivo nacional, cuando lo hacen generalmente cuentan con voz, pero sin voto. Además, como se ha dicho por varias de las militantes partidarias, generalmente su presencia es importante para otras funciones que no son las de participar en la toma de decisiones del partido; generalmente se les asignan roles como servir el café, convocar afiliados potenciales, preparar las reuniones, etc.

Lo anterior afirma la regla propuesta por Mérida, sobre el poder; aunque los partidos políticos utilicen discursos sobre equidad de género y aunque se hable del tema y se discuta, en realidad las mujeres tienen muy poco poder de decisión, incluso cuando ya están dentro de la estructura política.

La función a la que se relegan las instancias de mujeres en los partidos, refleja gran parte de la cultura política de los guatemaltecos; patriarcal, y machista, que no considera a las mujeres en la toma de decisiones políticas sino en cualquier otro rol secundario, distinto de un ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos y políticos.

En relación con la participación política de las mujeres guatemaltecas en 2019 se eligieron representantes en el nivel nacional, pre-

sidente y vicepresidente, diputados por Lista Nacional (32) y Distrital (128), y al Parlamento Centroamericano (20) y en el nivel municipal, fueron electos los alcaldes y representantes de 340 municipalidades. Participaron 26 partidos políticos y 101 comités cívicos, los cuales postularon 32,523 candidatos. De estos 7,245 fueron mujeres, que representa 20% del total.

El número de candidatas es menor y tienen menos probabilidades reales de ser electas, ya que la mayoría fueron ubicadas por los partidos en las posiciones con menos oportunidades, tanto en Lista Nacional como en el nivel distrital. En el proceso electoral de 2019 solo 31 mujeres (19.3%) fueron electas para los 160 puestos en el Legislativo. Para diputadas al Parlacen fueron electas únicamente ocho mujeres (15%). Para los cargos en las 340 corporaciones municipales fueron electas únicamente 10 mujeres (4.8%) de las 227 postuladas.

En cuanto a la participación de las mujeres en el sistema de Consejos de Desarrollo, del total de los representantes acreditados en 2018, tanto en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) como en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), únicamente 13% era de

mujeres. En el nivel comunitario se excluye principalmente a mujeres rurales e indígenas. En los otros tres niveles la proporción se elevó a 23% en los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural (CODEDE) y a 24% en los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE) y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) (Tzunux, 2013).

En el nivel local ocurre la mayor desigualdad de género. La participación en grupos de toma de decisión a nivel local se les dificulta a las mujeres en todos los ámbitos (urbano, rural, indígena o no indígena), y las ha obligado a permanecer en espacios tradicionalmente asociados a tareas de la mujer. Las responsabilidades que asumen las mujeres en el ámbito privado o en el hogar, así como su falta de disponibilidad de ingresos propios restringen su participación en la esfera pública.

Para nuestro caso de investigación en las entidades de gobierno, en el municipio de Jutiapa, existen pocas mujeres ocupando puestos de dirección a nivel departamental. Y a nivel municipal es limitado el desempeñado por mujeres. Esto conlleva a establecer que es necesario seguir utilizando todos los esfuerzos necesarios y conceptos permanentes, con el fin de buscar

la igualdad y equidad de género en los procesos de toma de decisiones en la sociedad jutiapaneca.

Precisamente por ello las reuniones masivas de mujeres y los encuentros nacionales y locales de las mujeres señalan una característica especial del Estado, al mismo tiempo que señalan un objetivo por alcanzar: el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres en un Estado patriarcal, racista y excluyente, así como analizar las limitaciones que las mujeres, especialmente las mujeres indígenas, experimentan en la vigencia de sus derechos políticos.

Referencias

- Abadía, D. (2014). Participación política de la mujer en Guatemala. La Hora Gt.: <https://lahora.gt/participacion-politica-de-la-mujer-en-guatemala/>
- Elizondo, A., Novo, A. & Cabrera, M. (2010). *Igualdad de mujeres y hombres en las universidades españolas*. Madrid: Gobierno de España / Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. <https://www.inmujeres.gob.es/areas-Tematicas/estudios/serieEstudios/docs/igualdadUniversidades.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (2018) XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Herramientas de datos del Censo 2018. Guatemala: INE. <https://www.censopoblacion.gt/>
- Programa de Apoyo a la Descentralización y Fortalecimiento Municipal -Municipios Democráticos (2008). *Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer*. Guatemala: Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia / Unión Europea. https://eeas.europa.eu/archives/delegations/guatemala/documents/more_info/virtual_library/manual_omm_es.pdf
- Paño Yañez, P.; Rébola, R. y Suárez, M. (2019) *Procesos y metodologías participativas: Reflexiones y experiencias para la transformación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Romero, W. & Orantes, P. (2018) *Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigualdad en Guatemala*. México: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44244-estudio-racismo-discriminacion-brechas-desigualdad-guatemala>
- Secretaría Presidencial de la Mujer (2021) *Marco normativo y de política pública para el avance de las mujeres*. Guatemala: SEPREM. <https://seprem.gob.gt/wp-content/uploads/Marco-normativo-y-de-politica-publica-para-el-avance-de-las-mujeres-1.pdf>

- Tobar E., Anneliza (2019) *El techo de cristal. Barreras patriarcales a la participación política de las mujeres en Guatemala*. Guatemala: Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria / Fondos Canadá para Iniciativas Locales. <https://centralamerica.nimd.org/wp-content/uploads/2019/03/El-Techo-de-Cristal.pdf>
- Tzunux Ixcoy, A. (2013) Participación de las mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán. Informe de investigación. Universidad Rafael Landívar. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Campus de Quetzaltenango. <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/04/06/Tzunux-Alba.pdf>
- Vásquez Vargas, Sofía; Galicia Núñez, Elena & Monzón, Ana Silvia (2013) *Entre la realidad y el desafío: mujeres y participación política en Guatemala*. Guatemala: ONU-Mujeres. <https://onu.org.gt/publicaciones/entre-la-realidad-y-el-desafio/>
- Winkler, Anne (2016) "Participación de las mujeres en la población activa", en IZA World of Labor. <https://wol.iza.org/uploads/articles/289/pdfs/womens-labor-force-participation.one-pager.es.pdf>